

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid con el Díario 6 re. más

Pro. 20 re. trim. 30 re. 70 cent.

UN NÚMERO 2 CUARTOS.

Una mano (25 ejemplares) 4 re.

PERIODO UNIVERSAL DE INVESTIGACIONES

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXVII. NÚM. 7281.

MADRID, SABADO 1.º DE DICIEMBRE DE 1877.

PERIODICO DE INVESTIGACIONES. MADRID 1877.

PREMIO, DIEZ MILLONES.

Se venden billetes de la lotería de la Hispania, a 250 re., vigésimo, 40. Sevilla, 11. La Guerra.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA.—Central, L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

CENTRO VINÍCOLA.

precios de los otros CHAMPAGNES que espedemos:

Moët et Chandon, Gran Ocre... 50 re. bot.
mant imperial..... 50 re. id.
id. Sillery..... 50 id.

Rœdiger y C., Gladiador.... 50 id.

id. Carta negra..... 50 id.

CARMEN, NÚM. 10.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 1.º DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos disponiendo ceso en el cargo de capitán general del departamento del Ferrol el vicealmirante don Antonio Ostorio y Melia, y nombrando para dicho cargo a D. Enrique Croquer y Pavia.

Otro disponiendo ceso en el cargo de segundo jefe del departamento del Ferrol y comandante general de su arsenal, el capitán de navío de primera clase D. Pedro González y Valerio, y nombrando en su reemplazo de la misma clase D. Patricio Montojo y Albius.

Otro disponiendo ceso en el cargo de ministro del Consejo Supremo de la Armada el contraalmirante D. Patricio Montojo y Albius, y nombrando en su reemplazo de la misma clase D. Francisco Javier Morán y Fontonilla.

Otro disponiendo ceso en el destino de comandante de marina el capitán del puerto de Sevilla D. Francisco de Paula Manjón y Gil de Albius y nombrando en su lugar a D. Pedro González y Valerio.

Otro nombrando comandante de Marina y capitán del puerto de Palma de Mallorca al capitán de navío D. Francisco de Paula Manjón y Atienza.

Otro concediendo la gran cruz de la

orden del Mérito Naval al capitán de navío D. Pedro González y Valerio.

Premio.—Real decreto precechido de expedición, disponiendo que la matrícula de composición de álgebra, geometría y trigonometría de la facultad de ciencias de las universidades de Madrid y Barcelona, se dividirán en dos con la denominación de análisis matemático I. y 2. curso; y determinando que en el presupuesto para el ejercicio de 1878 al 79 se consigne la partida necesaria para el sostentamiento de esta cátedra.

Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Santiago Bruserra, del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Navarra, y nombrando en su lugar a D. José Bello.

Apóchre a los nueve y media se reunió en el salón de presupuestos del Congreso la comisión parlamentaria para la amortización de la Deuda, con asistencia de los representantes de la prensa periódica.

Usó primero de la palabra el Sr. Basso, en representación de *La Epoca*, tratando brevemente, pero con claridad y precisión, las cuestiones formuladas en el interrogatorio. Expresó su estrafalaria al ver que se combatía la amortización fija de 9 millones de pesos en deuda consolidada, exagerándose los sacrificios que impone al Tesoro y desconociéndose sus ventajas. Esta amortización, dijo, pudo ser rechazada hace dos años, pero una vez establecida, debe mantenerse, sin embargo no se sustituya con otros recursos. Se han amortizado sobre 450 millones de reales nominales, retirando una parte de la masa de papel que pesaba sobre el mercado.

El Sr. Basso creó que el sistema de subastas mensuales debe modificarse, celebrándolas en adelante por mayor suma cada trimestre y quedando el gobierno facultado para anunciarla dentro del mismo con 15 días de anticipación.

Como recursos especiales para aumentar la amortización, indicó el produdio de los bienes del Estado que le están afectos y ha escondido desde julio de 1878 hasta la fecha a unas 900000 pesetas en metálico y 43 millones en pagarés. Impulsando las ventas puede recobrarse mayor suma durante cinco o seis ejercicios amortizando 2200 a 3000 millones nominales todo por este concepto.

Propuso además el establecimiento del impuesto del 1% por 100 formulado por el señor Aranza para reforzar el presupuesto de ingresos, estableciendo algunos otros e incluyendo en los ingresos ordinarios el producto de las rendiciones militares, mientras existan, como se hizo en los últimos años de la guerra civil.

El Sr. Nido, redactor del *Parlamento*, pronunció un breve discurso y leyó una proposición encaminada a que las Cortes y el gobierno estudien y realicen con pre-

caución la organización administrativa del país.

El Sr. Modina, director de *La Correspondencia*, hizo algunas observaciones sobre los recursos especiales para la amortización de la deuda que se proponen por las corporaciones y particulares, y emitió su opinión de que no debía procederse a vestir en amortizaciones de deuda consolidada en gran cantidad y con recursos especiales e independientes del presupuesto, hasta que se llegue a una convención completa de los lugres con los gastos, impresión más amplia y más general que toda otra expresión referente a una sola de las obligaciones del Estado. Si después de los recursos de impuestos que se han establecido y con su cobro, hay todavía otra importancia para nuevos artículos, estos pertenecen de derecho al presupuesto ordinario del Estado para cubrir las abonaciones generales y conseguir la nivelación perfecta y real, base firmeza, la más completa que puede desechar, del crédito público y del bienestar financiero de España. Las amortizaciones de la deuda pública deben vertebrarse con los recursos ordinarios del presupuesto, como una de las obligaciones preferentes del Estado, y en su medida, que sea posible en vista del estado del Tesoro.

El Sr. Beraza, redactor del *Imparcial*, hizo un detenido estudio de la cuestión y dijo que cuando los presupuestos se saldan en déficit y hay necesidad de acudir a empresas no es el momento oportuno para grandes amortizaciones de consolidado de las cuales no hay necesidad.

Acerca de la cantidad que se debe destinar a la amortización, dijo que no se puede fijar, porque eso depende de los recursos del presupuesto; y no puede pensarse en amortizar aisladamente, sino en avertir que recursos pueden apurarse a saldar los descubiertos del Tesoro.

Le primero en que debe pensarse, según el Sr. Beraza, es enjugar los descubiertos del Tesoro, llegar a la nivelación del presupuesto y después hacer una conversión general de deuda, combinada con la fijación de un tipo para la amortización, con recursos propios del presupuesto y dentro del mismo.

El Sr. Gracis, redactor del *Popular*, se ocupó de la relación que existe entre la deuda amortizable y el consolidado, y manifestó su opinión de que debe devolverse la amortización a la primera, porque tiene derecho de preferencia, hasta el punto de que, si no hay cantidad en el presupuesto, debe aplicarse a ella la suma asignada a la amortización de consolidado. Para esta clase de deuda, dijo también el Sr. Gracis, no se puede destinar una gran cantidad,

mientras no se llegue a la nivelación de los impuestos.

El Sr. Gadea, invitado por el señor presidente a manifestar su opinión, se excusó de hacerlo.

El Sr. Soler, redactor del *Diario Regional*, recurrió también, fundándose en que si se cumple la pauta, tendría que responderse a las demandas de las observaciones ya hechas.

El Sr. Arana, redactor del *Globe*, se abstuvo de manifestar su opinión.

Y se levantó la sesión a las once.

La Dama, la entera, tan zulada estrenada anoche en el teatro de la calle de Alcalá, obtuvo un éxito satisfactorio, siendo llamados, su conclusión a la escena del Sr. D. Eulogio Alvarez, autor de la obra, y el Sr. Velázquez, que lo es de la música.

Entre tanto tuvo una escena y habló en el escenario el Sr. Soler de Francia y Heredia y los Sres. Delman, Bustamante y Torino.

mento todos los gastos que produjo la expedición, corriendo a cargo del gobierno del sultán.

Anoche celebró junta general la Asociación de Escritores y Artistas, con objeto de elegir los trabajos que faltaban para completar la obra directiva. La ejecución recayó en los Sres. Ruiz Argüero, Robaina, Carral, D. Matheus, Calleja y Azo, Vargas, Martín Salmerón, Esteban Lozano y Mellado (don Andrés).

El general en jefe del ejército del Norte, D. Genaro Quesada, es esperado en Madrid de un día a otro para asuntos de familia.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

Versalles, 30.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Se cumple el acta del diputado bonapartista Sr. Routhier.

SINIZARIO.—Se procede a la elección de la comisión encargada de dar una información parlamentaria sobre la crisis comercial e industrial por que atraviesa la Francia.

De los 10 individuos de que se ha de componer dicha comisión, solo quedan elegidos 7, de los cuales 4 pertenecen a las fracciones de la derecha y tres a las izquierdas.

París, 30.

En los círculos parlamentarios circula muy acreditado el rumor de que las Izquierdas van a exigir una modificación en la Constitución, pretendiendo que para que el Senado pueda en lo sucesivo aprobar la disolución de la Cámara de diputados, necesita una mayoría de las dos terceras partes del número de votantes.

Roma, 30.

El papa ha guardado hoy como a consecuencia de haberse sentido indisputado. Esto no obstante ha recibido a los cardenales, con quienes ha conversado un rato.

La dolencia de Su Santidad no ofrece gravedad.

Roma, 30.

El ex-presidente de la república de los Estados Unidos general Grant saldrá mañana con dirección a España.

Visitará algunas ciudades de la Península y se embarcará después en Gibraltar.

Echares, 30.

Dichos gastos son satisfechos por el Estado segun es costumbre en tales causas y exige la reciprocidad. No hace mucho tiempo fué a Fez a visitar al sultán una misión española, y todos, absolutamente

descubiertos del Tesoro.

El Parlamento manifiesta curiosidad por saber quién abona los gastos que ocasiona la permanencia en España de la embajada marroquí.

Dichos gastos son satisfechos por el Estado segun es costumbre en tales causas y exige la reciprocidad. No hace mucho tiempo fué a Fez a visitar al sultán una misión española, y todos, absolutamente

descubiertos del Tesoro.

—Habéis visto mi último cuadro?—prosiguió.—Siempre grisetas parisienses muy atendidas que hacen poner el grito en el cielo a mi maestro; pero es lo único que se ve de mí.

—Habré perdido el juicio Menard para declararse en guerra abierta contra la ley?

El ministro contestó que examinaría el asunto, pero el prefecto insistió en obtener la orden de prisión, y dijo:

—Sería un gran golpe, señor. Todo el mundo sabe que os unían con ese hombre estrechos lazos de amistad. Al sacrificarse a la ley nadie dudará de vuestra rectitud, de vuestro energía. Teneje el derecho, usadla fuerte.

Miguel vacilaba.

—Si retrocedéis, sois perdido.

—Decid bien.

—Es una prueba, un lazo que se os tiende; si no venís, seréis vencido.

—Tomad, —dijo entonces Berthier firmando la orden de prisión ciego de cedera.

Pero apenas el papel había salido de su mano, llamó a su secretario particular, un joven recomendado por la baronesa, y le envió a decir a Pedro Menard que huyera, explicándosele si era preciso.

—Decidle que se estienda bien; en mi propia casa si quiere.

—Está bien, señor.

—Insistid mucho.

Pedro Menard respondió friamente a este mensaje:

—Decid a su excelencia que tengo el gusto de ver como el hijo de Vicente Berthier se compone para condonar a Pedro Menard. Que sepa que ni huyo, ni me esconde.

—Qué indomable orgullo! —dijo Miguel con despecho.

Al día siguiente debía verificarse precisamente la comida mensual de los doce. Miguel experimentó tentación de asistir, tenía ganas de descansar de la política y de hablar un rato de artes, de música, de anécdotas pitantes...

No lo aguardaban, y su llegada produjo cierta contrariedad, cierto frío en la reunión. ¡No era ya el hombre de otros tiempos!

Miguel comprendió que su entrada había producido cierta sorpresa, fué a sentarse entre Gontard y Vergennes que lo parecía fino y Dolom que le sonreía, siempre expectante en su camino.

El pintor, el músico, el poeta Cirilo Díaz, todos estaban presentes; contaban la historia de una gran señora abandonada, que al venir a buscar a su marido a París

frente inclinada, cruzadas las manos, y se estremeció. Paulina rezaba y lloraba.

—Dios mío! —pensó Mr. de Morangis aterrado.—Qué le ha dicho esa mujer?

XXI.

Aquella misma noche el doctor Loreau se presentó en el palacio de Morangis: iba pálido, visiblemente alterado, y al encontrar a Paulina al lado de su padre, se dijo que los dejara solos un instante.

La joven pareció alarmarse, y el doctor se apresuró a exclamar.

—Oh, nada grave, un asunto particular.

Paulina salió, pero al salir hubiera jurado que iban a ocuparse de Miguel Berthier.

No se engañan.

—Qué hay? —preguntó su amigo Mr. de Morangis.

—Algo muy desagradable, no quiero andar con rodeos: hemos creído que Berthier era un antifascio, pues es algo peor.

—¿Cómo!

—Es un miserable! ¡Sí, un miserable! Acabo de visitar a una pobre niña que se muere, que ha sido su querida; cualquier hombre tiene querida, pero no hace con ellas lo que ha hecho Miguel Berthier, le ha dado la muerte.

—La muerte!

—Qué diablos! No la ha estrangulado, pero si se muere, él tiene la culpa. No creas que me haya hecho esa fábula ninguna relatada patético: Yo lo he adivinado todo! Era buena, honrada cuando la amé, la ha rechazado, no ha visto a su hijo, el niño ha muerto y la madre ha tomado la droga, pero no muere de consecuencia de él, agotada y muere poco a poco como la maría que tuvo que expirar una vida de pecado. Muere de dolor y... jamás si quiera se ha muerto de amor por el hombre a quien odia.

—Y cómo sabes que ese hombre es él?

—No había pronunciado su nombre, pero hace un momento me ha dicho: «Voy a morir, ¿no es verdad, doctor?». —La he asegurado que no, porque está viciada, pero ella ha insistido diciendo: —Yo sé que sí... —Me ha estremecido, sé menor mal y ha comprendido que se muere. Doctor, —me ha dicho—entonces, el otro dia estuve dura con él, le acusé de maldito, no quería morir sin que me haya perdonado. —Me ha suspirado que fuese a buscarme, yo se lo ofrecí, y tuve que nombrarle. —Miguel Berthier, lo sé ésta es cosa.

—Tú... —Yo entiendo, se lo he dicho todo. Debiste comunicarlo al médico... pues nadie de eso, ha heredado el trío. Le he suplicado que vaya a ver a esa mujer a quien que-</p

que lo considera una importante misión.

Paris, 30.

La conciliación entre las izquierdas y el mariscal Mac-Mahon es un hecho.

El senador de la izquierda Sr. Waddington y una comisión del Senado, compuesta de 11 individuos de la derecha y tres de la izquierda, han celebrado hoy una entrevista con el mariscal. Esto ha estado muy conflictivo y dispuesto a una transacción.

En vista de que el mariscal está conforme con que se forme un ministerio con elementos de ambas Cámaras pertenecientes a las dos principales facciones en que están divididas las Cámaras, mañana se espera que éste constituya a fin de que el lunes puele presentarse en las mismas.

Reims, 30.

En la Cámara de diputados se ha votado la ley aboliendo la pena de muerte.

Berlín, 30.

Noticias recibidas de Moscú aseguran que la insurrección del Daguestán toma proporciones alarmantes. Se hace ascender el número de insurrectos á la respetable cifra de 17800.—Cent. teleg.

Paris, 30.

En la Bolsa se han cotizado: El 8 por 100 francés, á 71-70. El 8 por 100 francés, á 107-03. Esterior español, á 12718. (Boicot leninista) Interior, á 12416. Consolidados ingleses, á 93-516.

EDICIÓN DE LA TARDE DE HOY 1.º DE DICIEMBRE.

La real orden del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta*, encamina á obviar las dificultades que se presentan para llevar á efecto la amortización semestral de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior en la proporción que fija la instrucción de 10 de noviembre de 1876, dispone lo siguiente:

“1.º Que se verifiquen tantos sorteos como grupos de emisión existan, ó sea uno para los títulos de las cuatro series, emitidos hasta el 28 de junio último, que comprendieron en el sorteo de dicho mes: otro para los que lo han sido hasta el 27 de setiembre siguiente, sorteados en el adicional, eliminándose respectivamente del globo las bolas 44 y 87 que fueron beneficiadas en ellos; y otro para los que se hayan emitido después de la expresa fecha y se emitan hasta el 21 de diciembre próximo, extrayendo al efecto dos bolas por la equivalencia del 2 por 100 que dentro del año hay que amortizar; cuya forma de sorteo se declara subsistente para los años sucesivos, eliminándose otras tantas bolas cuantos sean los números amortizados desde el primer sorteo.

“2.º Que para llevar á efecto la amortización del 3 por 100 de la total emisión, que con arreglo al art. 2.º de la ley de 21 de julio de 1876 debe amortizarse en el próximo año de 1878, de la que en consecuencia corresponde á cada uno de los dos sorteos el 1 y medio por 100, lo que no puede hacerse por no haber medio hábil de subdividir la centena de los títulos para amortizar el quebrado que resulta, se divide entre los dos sorteos semestrales el importe ó tanto por 100 que debe destinarse á la amortización de manera que en cada sorteo entren números enteros, ó sea en el de junio el 2 por 100 y en el de diciembre el 1 por 100

restante, adoptándose este mismo sistema para los demás años en que la cantidad ó tanto por 100 que haya de amortizarse sea impar, como sucede en 1878.

Y 3.º Que hasta tanto que la conversión entre un período normal y desigual, se prescinda de lo que determina el art. 8.º de la instrucción de 10 de noviembre de 1876, y se comprendan respectivamente en los sorteos de diciembre y junio los títulos emitidos hasta el día 24 de los mencionados meses, en vez de serlo hasta el 31 de mayo y 30 de noviembre.”

Ha llegado á Alcalá de Henares el regimiento de Ved-Rás, que se encuentra en Aranjuez.

A las tres de la tarde salió ayer de Cádiz para Cuba el vapor-coralio *Comillas*, conduciendo la correspondencia y 597 pasajeros.

La comisión de Navarra que ha conferenciado con el señor presidente del Consejo de ministros para asuntos de aquella provincia, está compuesta de individuos de su diputación provincial.

Según noticias telegráficas, el general Malcampo se encontraba ayer enfermo de alguna gravedad en Sandiego de Barrameda.

El día de su cumpleaños concedió su majestad el rey grandes cruces de Isabel la Católica al marqués de Castelfuerte, á D. Gabriel Sisto Jiménez, á don Juan Antonio Varona, á D. Luis Mangano, á D. Gregorio Abril y Avila, á D. Juan Federico Muntadas y Fornet y á D. Manuel María Moriano.

Refiere un colega que se han fugado 8 presos los 11 que guardabada cárcel militar de Gerona. Para esto pidieron agua, y al abrir el calabozo el que les servía, se abalanzaron sobre el guardián, tirándole al suelo, gracias á un tremendo empuje al centímetro. En vano se mandaron cerrar las puertas de la ciudad: no fué posible encontrarlos, creyéndose que habrán ido á reunirse á la partida que merodea por la montaña.

Se ha suspendido hasta nueva orden la prueba oficial de los torpedos que ayer debió celebrarse en Cádiz.

Según escriben de la Coruña, el 27 cayo una gran manga de agua en aquella capital, inundando varias casas, y con especialidad las situadas cerca del cementerio, en donde llegó el líquido á más de un metro de altura. No hay noticias de desgracias personales.

Se ha hecho entrega oficial, por el contraísta de la obra D. Federico Gomis, de la carretera de Lucena á Córdoba.

Hasta la semana próxima no se publicará el decreto nombrando magistrado del tribunal Supremo para la vacante del Sr. D. Laureano de Arrieta.

Se ha recibido en el ministerio de la Gobernación, informado por el consejo

de Estado, el reglamento de policía. La nota del cuerpo consultivo es notable, y no hace variaciones de esencia en el articulado, limitándose á alguna observación de verdadera oportunidad. La publicación del reglamento será inmediata.

Ha vuelto á abrirse el café del Liceo de Barcelona, cerrado algunos días por orden del gobernador de la provincia.

Ha fallecido en la Habana el ex-diputado radical D. Adolfo Clavé.

Antesyer llegó á Santander de Barrameda el señor duque de Montpensier, donde permanecerá algunos días examinando las obras de su nuevo palacio.

Así las ocho de la noche del miércoles último, en una villa situada junto al paso á nivel del ferrocarril que va á San Fernando, en Puerto Real, presentáronse tres hombres al dueño de dicha villa con el pretexto de que les diera un trago de vino, á lo cual accedió el interpellado: luego uno de aquellos individuos le puso la boca de la escopeta en la cara apuntando al citado dueño de la villa amenazándole con dispararle un tiro si no se echaba al suelo. Su mujer, que vivía con él, preguntó si aquello era una broma, á lo que contestó el de la escopeta disparándole un tiro que la dejó cañavera á las pocas horas. Despues cogieron al marido, atáronle y tendieronle en el suelo. Un viejito, amigo de este, llegó en aquél momento, fue cogido por los malhechores, y se le obligó á ir con ellos, para que les ayudara á prender fuego á la villa de La Torre. Llegaron á ella, llamaron á la casa, y viendo que nadie les contestaba, hicieron al viejo acarrear leña hasta la puerta de la casa de la villa; mas éste, aprovechando una ocasión, logró fugarse de los malhechores. Mientras tanto, el que había quedado amarrado en su casa, logró, forcejeando, desatarse, y no pudiendo salir por la puerta, se vio precisado á abrir en el techo una brecha, por la que salió, con exposición de una caída. Acto continuo, se presentó al juzgado de Puerto Real, en donde empezaron á practicarse, con auxilio de la guardia civil, las oportunas diligencias.

No es cierto que ayer conferenciará con el presidente del Consejo de ministros una comisión de Vizcaya. La comisión que estuvo á ver al Sr. Canovas fué de Navarra, según digimos ayer.

Esta tarde ha estado en palacio á pedir de S. M. el rey y A. R. el embajador marroquí acompañado de un secretario de la embajada y el intérprete Sr. Rinaldi.

No es cierto, como aseguran algunos colegas, que el general en jefe del ejército del Norte haya resuelto venir en breve á Madrid.

Parece que hoy ha sido disuelta la diputación foral de Guipúzcoa, en vista de

la resistencia que ha presentado para llevar á efecto el cumplimiento de la ley del 11 de julio.

Para suplir á dicha corporación ha sido nombrada una comisión permanente formada de los jueces de primera instancia de aquella provincia.

El embajador marroquí se ha despachado hoy del presidente del Consejo y del ministro de Estado.

Algunos periódicos creen probable que la diligencia que desgraciadamente viene sufriendo el Sr. Martín Herrera le obligará á presentar la dimisión de su cargo.

El señor ministro de Ultramar sigue hablando ininterrumpidamente en su querer dando señas, y es muy probable que dentro de pocas días vuelva á encargarse de su despacho. El rumor acogido por el Parlamento y copiado por algunos colegas, no tiene fundamento.

Han sido presos por la guardia civil tras delos ladrones que asaltaron la diligencia entre Ponferrada y Artesa.

Elconde de París se encuentra indispuesto, causado por la cual no ha salido de Madrid, como se había dicho.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en París la siguiente carta:

Paris, 29.

La resolución que tomará la Cámara respecto al voto del presupuesto es la llave de la situación.

En la sesión de hoy, un diputado de la derecha ha pedido el voto de las cuatro contribuciones.

La comisión de presupuestos, valiéndose de que hoytán solo se han repartido á los diputados los documentos relativos á esta cuestión, ha contestado que no estaba lista y todo ha quedado aplazado hasta mañana.

Lo que hay es que la comisión de presupuestos está perfectamente dispuesta á autorizar con su voto el cobro de las contribuciones, pero quiere al mismo tiempo añadir á este voto una coletilla que impide al Poder ejecutivo hacer uso de estos recursos hasta que haya terminado la crisis, con el nombramiento de un gabinete formado por individuos de la mayoría.

Uno de los medios propuestos parece es el siguiente: La Cámara autoriza la percepción de las contribuciones de manera que las diputaciones provinciales puedan hacer el reparto de estas contribuciones; pero declarará al mismo tiempo que esta autorización implica la restricción siguiente: El poder ejecutivo podrá hacer efectiva esta percepción hasta que la Cámara haya terminado por completo la discusión del presupuesto.

En una palabra, según los vientos que hoy reinan en Versalles, la Cámara dirá al país: «Voto lo que debe votarse para no introducir perturbación en la cosa pública, pero impido que un gabinete que he declarado no conocer, haga uso de las consecuencias de mi voto. Cumplió con las consecuencias para la nación y privó de todo recurso á los adversarios de la nación.»

Bien sea este ú otro análogo el medio que para rehusar al poder ejecutivo el voto del presupuesto adopté definitivamente la Cámara, no puede negarse que tiene cierta

habilidad y está de acuerdo con el carácter típico de la situación, que parece ser ganar tiempo, no comprometerse y aguardar que el adversario sea el primero en cometer una falta grave.

Los senadores señores Say, Calmon, Duclerc y Waddington, de las izquierdas del Senado, han sido encargados de unir al comité de los 18 que dirige la izquierda de la Cámara, para que de esta manera haya perfecta unidad en los actos de las izquierdas de ambas Cámaras.

Luz muy clara arroja sobre la situación oriental lo que sigue:

El príncipe Wassellhoff, personaje de los más influyentes de San Petersburgo, ha publicado en un periódico de aquella capital un artículo inspirado en el que recomienda al gobierno ruso no firmar la paz con Turquía sino á condición de que Turquía ceda toda su escuadra á Rusia.

El príncipe añade que Rusia no debe permitir aumento territorial alguno en Europa, para no enojar á Alemania ni á Austria, pero que á todo trance debe exigir un aumento territorial en Asia.

La opinión pública inglesa se ha alarmado profundamente ante semejantes revindicaciones, y el *Times* llega á decir sobre este particular que «aun podrían muy bien ser los turcos los vencedores» y que «en red sumidas cuentas, los navíos turcos son propiedad de los ingleses que han prestado á Turquía sus capitales para que los conservara».

—El nombramiento de la comisión senatorial Teray, que debe investigar las causas y el remedio del marasmo en que se encuentran en Francia la industria y el comercio, se hará por lista, es decir, que los senadores de la izquierda apenas tienen probabilidades de figurar en ella.

Será, pues, una investigación hecha en sentido esencialmente conservador.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 1.º diciembre (8'45 m.)

Las izquierdas de las Cámaras se muestran exigiéntes, por más que aceptan las proposiciones hechas por el mariscal, que les ha garantizado la revisión de la Constitución.

También han hecho exigencias sobre declaraciones contrarias á una segunda disolución, aceptadas por el mariscal.

Noticias de Roma dicen que Su Santidad sigue muy mejorado.

Viena 1.º diciembre.

Continúa el mal tiempo en Bulgaria, dificultando las operaciones.

Los rumores circulados de una mediación alemana después de la toma de Plevena tomó consistencia.

Desmiente la prensa rusa que la plaza de Kars haya sido tomada por traicion.—(Centro Telegráfico.)

Paris, 30 (noche).

Cuántas candidaturas ministeriales han circulado anoche y hoy para el caso de que forme un ministerio de las izquierdas, lo cual todavía es dudoso, son aventuradas.

Las izquierdas insisten en pedir algunas modificaciones en la Constitución vigente, que la derecha del Senado no aceptará de ningún modo.

No es cierto que el mariscal Mac-Mahon celebre ayer una conferencia con la comisión del Senado.

Un despacho de Roma, fechado ayer noche, confirma la noticia de que el Papa, por disposición facultativa, pasó todo el día en el lecho, sin que ofreciera su dolencia de gravedad alguna.

Paris, 1.º.

No es cierto que el mariscal Mac-Mahon celebre ayer una conferencia con la comisión del Senado.

Un despacho de Roma, fechado ayer noche, confirma la noticia de que el Papa, por disposición facultativa, pasó todo el día en el lecho, sin que ofreciera su dolencia de gravedad alguna.

Paris, 30 (noche).

Cuántas candidaturas ministeriales han circulado anoche y hoy para el caso de que forme un ministerio de las izquierdas, lo cual todavía es dudoso, son aventuradas.

Las izquierdas insisten en pedir algunas modificaciones en la Constitución vigente, que la derecha del Senado no aceptará de ningún modo.

No es cierto que el mariscal Mac-Mahon celebre ayer una conferencia con la comisión del Senado.

Un despacho de Roma, fechado ayer noche, confirma la noticia de que el Papa, por disposición facultativa, pasó todo el día en el lecho, sin que ofreciera su dolencia de gravedad alguna.

Paris, 30 (noche).

No es cierto que el mariscal Mac-Mahon celebre ayer una conferencia con la comisión del Senado.

Un despacho de Roma, fechado ayer noche, confirma la noticia de que el Papa, por disposición facultativa, pasó todo el día en el lecho, sin que ofreciera su dolencia de gravedad alguna.

Paris, 30 (noche).

No es cierto que el mariscal Mac-Mahon celebre ayer una conferencia con la comisión del Senado.

Un despacho de Roma, fechado ayer noche, confirma la noticia de que el Papa, por disposición facultativa, pasó todo el día en el lecho, sin que ofreciera su dolencia de gravedad alguna.

Paris, 30 (noche).

No es cierto que el mariscal Mac-Mahon celebre ayer una conferencia con la comisión del Senado.

Un despacho de Roma, fechado ayer noche, confirma la noticia de que el Papa, por disposición facultativa, pasó todo el día en el lecho, sin que ofreciera su dolencia de gravedad alguna.

Paris, 30 (noche).

No es cierto que el mariscal Mac-Mahon celebre ayer una conferencia con la comisión del Senado.

Un despacho de Roma, fechado ayer noche, confirma la noticia de que el Papa, por disposición facultativa, pasó todo el día en el lecho, sin que ofreciera su dolencia de gravedad alguna.

Paris, 30 (noche).

No es cierto que el mariscal Mac-Mahon celebre ayer una conferencia con la comisión del Senado.

Un despacho de Roma, fechado ayer noche, confirma la noticia de que el Papa, por disposición facultativa, pasó todo el día en el lecho, sin que ofreciera su dolencia de gravedad alguna.

Paris, 30 (noche).

No es cierto que el mariscal Mac-Mahon celebre ayer una conferencia con la comisión del Senado.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Viena, 1.^o

Continúa el mal tiempo en el teatro de la guerra, tanto en la Bulgaria como en la Armenia, entorpeciendo las operaciones militares.

Para los primeros días de la semana próxima se considera inevitable la rendición de Plewna.

Londres, 1.^o

Los periódicos ingleses dan cuenta esta mañana de graves dificultades existentes entre Italia y Turquía, a causa de haber sido apresadas por autoridades otomanas algunas embarcaciones mercantes con bandera italiana.

Añaden que el gobierno de Victor Manuel amenaza con declarar inciso el bloqueo del Mar Negro que tienen establecido los turcos, por no tener el número suficiente de buques que determine el derecho internacional para que el bloqueo sea reconocido por una potencia neutral.

Viena, 1.^o

Reina grande agitación en Constantino- plia á consonancia de la movilización de todas las reservas.

Se temen serios desórdenes en aquella capital y en otras ciudades de Turquía.

Atenas, 1.^o

El gobierno griego ha dirigido una nota muy energética a Turquía, que se teme dará lugar a un rompimiento.

Constantinopla, 30.

El gobierno del sultán, no pudiendo tolerar las comunicaciones insultantes de los gobiernos de Servia y de Grecia, está dispuesto á enviar sus pasaportes á los agentes de dichos Estados en esta capital —Fabra.

Se ha resuelto de real orden las reclamaciones de los fabricantes e industriales de Madrid contra el impuesto establecido por el ayuntamiento de Madrid sobre los carbones. Como no podía menos de suceder, la resolución es favorable á la industria, declarándose imprescindible dicho impuesto. He aquí la real orden:

Gobierno civil de la provincia de Madrid.
—El Excmo. señor ministro de la Gobernación, por real orden comunicada en 17 del actual, me dice lo que sigue:

Excmo. señor: Visto el recurso interpuesto ante la diputación provincial por varios fabricantes de esta población quejándose de haber establecido la junta municipal de esta corte un impuesto de 8 pesetas en cada mil kilogramos de carbón mineral que se introducía para la industria, cuyo rostro elevó V. E. á este ministerio por haber declarado la diputación que carece de competencia para resolverlo; visto lo expuesto por los recurrentes en defensa de su derecho y lo informado por el presidente del ayuntamiento ateniéndose la legalidad de aquél acuerdo; y considerando que por una disposición del gobierno dictada de conformidad con el Consejo de ministros en 16 de octubre de 1876 quedó exento del pago de derechos de consumos el carbón de madera que se empleara en aparatos ó máquinas movidas por el vapor, el que se dedicase á la función de cualquiera clase de minerales, y el que las empresas de ferrocarriles invirtieran en las máquinas de arrastre y en los talleres de construcción y recomposición del material; Considerando que el carbón mineral no sólo fué eliminado de las tarifas generales del impuesto de consumos, sino que en las aprobadas por S. M., en 8 de mayo de 1875 y en 25 de julio de 1876, y en la adicional de 14 de julio último, quedó también exceptuado del pago de derechos para el Tesoro público el carbón vegetal que se aplicase á la industria; Considerando que excede por insuficiencia de los recargos máximos sobre la contribución de iumuebles, la industria y la de consumos, se solicitan otros impuestos municipales sobre especies ó arbitrios no comprendidos en la tarifa, deben ser dadas precisamente las administraciones económicas, dictándose la resolución correspondiente, previa la conformidad del ministerio de Hacienda, según lo prescrito en el art. 12 de la instrucción general para la administración y cobranza del impuesto de consumos de 21 de julio de 1876;

Considerando que si bien por el párrafo 5^o, artículo 7^o de la ley de presupuestos de 1876, se autorizó á los municipios para adicionar á la tarifa general de consumos nuevas especies, también se les ordenó solicitar en tal caso la aprobación del ministerio de la Gobernación, el cual deberá resolver, previo informe del ministerio de Hacienda; Considerando que por el párrafo 4^o, disposición 9^o, artículo 1^o de la ley de 16 de diciembre de 1875, confirmado por el párrafo 5^o, art. 186 de la 1^o municipal de 2 de octubre último, los ayuntamientos de poblaciones mayores de 20.000 habitantes, si renuncian al repartimiento general, podrán acudir á otros impuestos, recargos o arbitrios siempre que oscongan la aprobación del gobierno, previo informe del consejo de Estado; Considerando que según el párrafo 5^o, disposición 9^o, art. 1^o de la citada ley de 16 de diciembre, confirmado por el art. 183 de la de 2 de octubre último, las dudas y reclamaciones sobre recargos o arbitrios municipales serán resueltas por el ministerio de la Gobernación, oyendo si da Hacienda y al consejo de Estado cuando lo estime oportuno;

Considerando que en el caso de crearse facultada la junta municipal de esta corte para establecer el impuesto de que se trata, no puede dispensarse el ayuntamiento de solicitar la necesaria autorización del gobierno, previos los trámites que la ley requiere; y considerando que por carecer de esta aprobación el acuerdo impugnado no puede legítimamente sostenerse, S. M. el rey (q. D. g.) ha servido declarar improcedente la excepción del referido impuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos, significándose que con esta fecha doy conocimiento de la preinscripción R. O. al Excmo. ayuntamiento de esta corte.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid noviembre 27 de 1877.—P. D. Luciano Martín.—Sr. D. Francisco Prieto, representante de los fabricantes de Madrid.

Se ha concedido la autorización que solicitaba el general Vivancos, segundo caballo de la capitana general de Extremadura, para pasar á Valencia, con objeto de atender al restado examen de su salud.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo el retiro al coronel don Juan de Buega y Pezuela; á los comandantes D. Rafael Hervás y Casazosa y D. José Serrano del Cerro; al capitán D. Antonio del Moral y al teniente don Leonardo Garrido, pertenecientes al arma de infantería.

—Aprobando las propuestas de ascensos de dos tenientes á capitanes, cuatro alféreces á tenientes y dos sargentos primeros, á alféreces, todos del arma de infantería y por rigurosa antigüedad.

—Remitiendo á informe del consejo de Estado el expediente sobre indemnización al ayuntamiento de Aranda de Duero.

—Aprobando real orden sobre organización del batallón de ingenieros de Filipinas.

—Concediendo la cruz sencilla de la orden de San Hermenegildo á D. Francisco Javier Morcillo y Montijo comandante de infantería de Marina.

El Parlamento de noche dice que no responde de lo que realmente hará el último presidente de la Cámara popular.

Precisamente, decían hoy varios ministeriales, sucede esto mismo cada día; unos responden de la actitud oposición de su ilustre político, y otros como el Parlamento, dudan. Esto en cuanto á los adversarios del gobierno, que sus amigos no tienen datos para juzgar.

Declara esta tarde á primera hora, retirándose a despachos de París, que las conferencias con el mariscal MacMahon, de los diputados representantes de las izquierdas, no habían producido hasta ahora, resultado alguno favorable á la formación de un ministerio de conciliación parlamentaria.

Se ha dispuesto que el contralmirante de la armada D. Joaquín de Pascual y Bonilla case en el cargo especial de presidente de la comisión para redactar las Ordenanzas de la Armada, y que el presidente del consejo Supremo designe una comisión que presida los trabajos comenzados por el referido contralmirante.

Ha tomado posesión del cargo de secretario de la junta Consultiva de caminos, el ingeniero jefe de primera clase D. Edmundo Godino.

La dirección de Obras públicas ha pasado á la academia de Bellas Artes para que informe el proyecto de obras para la restauración de la fachada principal de la universidad de Granada.

Según datos exactos, se publican en España actualmente, sin contar los oficiales y religiosos, 529 periódicos, y de ellos en Madrid 229.

EDICIÓN DE LA NOCHE DE HOY 1.^o DE DICIEMBRE.

El señor ministro de Hacienda ha desechado una importante operación ofrecida al Tesoro por un conocido agente de Bilbao, en la cual se comprometía a entregar como metálico por todo su valor, las primeras décimas del importe de 173 millones de pesetas.

Se indica al Sr. Alcaraz, director del Conservador, para un alto puesto en la administración.

El vocal escritor elegido ayer en la junta general de Escritores y artistas, es D. Mariano Salazar y no D. Martín, como se le dice por error de caja.

Ha llegado á Madrid el senador de celo D. Fernando Puig.

Dijimos hace pocos días que el embajador marroquí y los individuos que le acompañan serían objeto de algunas vagas rejas. Nuestra noticia se ha confirmado; hoy ha sido entregado al embajador un requisito de servicio de té, de oro y plata, primorosamente cincelado; á los secretarios y agregados á la embajada relojes de oro de algún valor, y á los demás individuos revólveres con incrustaciones artísticas.

Esta tarde, como de costumbre los sábados, han asistido S. M. el rey y sus augustas hermanas á la salte de Atocha.

Por inhibición del juez adscrito de Vitoria, se ha remitido al de primera instancia del distrito del Centro en esta corte, la causa seguida en aquel juzgado á varias personas por falsificación de moneda.

Créese que se prorrogará diez días el plazo para entregar en el teatro de los Campos Elíseos los objetos que se han de reunir á la exposición de París.

Hoy ha llegado á Madrid por la linea del Norte el marqués de Sepúlveda.

Se ha solicitado carta de sucesión en ejército de marqués de Villafranca de Ebro.

El ministro de Gracia y Justicia no ha asistido ayer ni hoy á su despacho por hallarse ligeramente indisposto.

Ha sido nombrado arquitecto diocesano de Orihuela D. Juan Ramón Masiá y Font.

Hoy se ha constituido en su á la sección de contencioso del consejo de Estado, viéndose algunos pleitos de interés particular.

El embajador de Marruecos hará una visita á los establecimientos de beneficencia de Madrid.

Martes domingo, á las nueve de la noche dará el Sr. Montero Ríos, en la noche libre de enseñanza, su segunda conferencia sobre elecciones parciales. Se ocupará de la actitud de las provincias ante el futuro concilio y cuestiones a que éste puede dar lugar.

Ha fallecido en Don Benito (Badajoz), después de una larga enfermedad, el antiguo y probo funcionario D. Francisco Donoso Cortés, presidente que fue del tribunal de Cuentas, consejero de Estado y senador del reino. Acompañamos á su distinguida familia en su profunda pena.

Parce que por la dirección general de Rentas se ha pasado una comunicación á las administraciones económicas de provincias recordando las disposiciones vigentes sobre el ramo.

Esta noche asistirán, S. M. el rey al teatro de Apolo y su augusta hermana la princesa de Asturias al teatro Real.

El día 3 del corriente se abre el pago de la mensualidad de octubre á las clases pasivas que perciben sus haberes por la administración económica de esta provincia en la forma siguiente:

Día 3. Jubilados, clérigos de marina y primera del Montepio militar.

Día 4. Jefes retirados, Montepio civil de la R. á la Z. y pensiones reinumeradoras.

Día 5. Cesantes de todos los ministerios menos los de Hacienda y segunda clase del Montepio militar.

Día 6. Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.

Día 7. Cesantes de Hacienda, Montepio civil de la A. á la E. y Montepio de jueces.

Día 10. Capitanes y subalternos retirados, condecorados de Vergara, Montepio civil de la F. á la S. y tercera clase de Montepio militar.

Día 11. Retirados de marina y tropa, esclavos y Montepio civil de la M. á la Q.

Día 12. Todas las nóminas sin distinción y los individuos que son alta en las mismas.

Día 14. Retenciones.

Han sido ascendidos á subdirectores de sección de primera clase del cuerpo de telégrafos, los que lo eran de segunda D. Antonio del Barco y D. Miguel María Cambiar, á subdirectores de segunda D. Gregorio Saicedo y D. Joaquín Gutiérrez de la Vega, á jefes de sección D. Antonio Graya y D. Enrique Villareal, y á oficiales primeros D. Juan González y D. Pedro Mesigos.

Hoy se ha reunido el consejo Supremo de la Guerra. Antes de entrar en el despacho ordinario, juro y tomó posesión de su cargo el nuevo fiscal togado señor Guerrero.

El general Marchessi no ha podido asistir á la sección por hallarse enfermo, por cuya razón ha presidido el general Alós.

Por enfermedad del consejero de Estado D. Pedro Sabau, ha sido destinado inmediatamente á la sección de Guerra y Marina del citado consejo el Sr. D. Félix Gómez.

Han sido aprobados en el tercer ejercicio, y por consiguiente obtendrán en breve colocación en el cuerpo de policías de aduanas, los aspirantes D. José Pareja, D. Juan Roldán, D. Esteban Romero, D. Alfonso Moreno, D. Mauricio Arias, D. Francisco Babios, D. Joaquín Cárdenas, D. Francisco Martínez, D. Miguel Peña, D. Enrique Alabón, D. Bernardo B. Sayo, D. Antonio Aznar, D. Antonio Muñoz, D. Joaquín Regot, don Francisco Dátil, D. Martín Carrío y D. Miguel Villarejo.

Es decir, un total de 28.293496 reales.

Anoche se presentó al ministro de la Gobernación la comisión de industrias y fabricantes, nombrada por todos los de Madrid para reclamar contra el impuesto de 32 rs. por tonelada de carbón, establecido por el Ayuntamiento como derechos de consumo.

Estando terminadamente exceptuados de derechos por la ley todos los carbones destinados á la industria, el gobierno de S. M. espidió la real orden que nuestros lectores verán en otro lugar de este número, revocando el acuerdo del ayuntamiento. Pero juzguese de la sorpresa de los industriales cuando después de haber obtenido justicia del gobierno, se encontraron con que el Ayuntamiento pretendía gravar cada tonelada de carbón, no ya con los 32 rs. que se exigían, sino con 44, aplicando para ello á los carbones el impuesto de una peseta por cada bulto o saco que se introduce en el barco.

En la noche se ha reunido el consejo de la Guerra y Marina, y se ha establecido definitivamente en Madrid como peluquero artístico D. Francisco Veray, autor de muchos trabajos importantes para artistas de los teatros de Madrid y Barcelona y peluquero que ha sido ó es en la actualidad de cantantes tan famosas como las señoras Madari, Alboni, Grimaldi, Roy-Halla, Tietze, Nautier-Didier, Puccini, Pozzoni, Fite-Goula, Fossa, Vandell Miller, Edelberg, Ferni, Bordato y otras muchas.

general Gurko el 23 del pasado mes de noviembre.

Bucarest 1.^o

Hoy ha comenzado de nuevo con gran vigor en toda la linea el bombardeo contra el campo atrincherado de Plewna.

La situación de los turcos encerrados en el escaño es más crítica.—Fabra.

El reputado pintor Sr. Radillo, dibujante de la Ilustración española y americana, ha terminado un notable retrato al óleo, de grandes dimensiones, de S. M. el rey, con destino á la diputación provincial de Guadalajara. Dicho trabajo, que se halla ejecutado en la redacción de dicho colegio, ha llamado con justicia la atención de cuantos le han visto.

Se ha puesto á la venta una nueva obra de la distinguida escritora María del Pilar Suárez, titulada *Letras martires*, que forma un grueso tomo, lujosamente impreso, contiene cuatro preciosas leyendas históricas, escritas con el elegante y poético-estilo, propio de la autora. En vista del éxito que ha alcanzado, en breve aparecerá un nuevo tomo ó segunda serie con el mismo título.

Con el título de *La doctrina liberal* se ha publicado un folleto, en el cual se encuentran recopilados los datos de escritores de fama, apotegnas, indicaciones y desenvolvimiento, a veces cortos, de aquellos principios en que descansa la civilización contemporánea.

Los propietarios e industriales del barrio de Chamberí se reunieron el dia 24 las diez de la mañana, en los salones de Capellanes, para tratar asuntos de interés local.

Los 205 empleados de la compañía fabril SINGER de España y Portugal, van a constituir una sociedad de seguros mutuos, cuyo fin se reunieron ayer una gran parte de ellos en el local de la dirección de dicha compañía, Serrano, 43, y dejaron acordadas las bases sobre que ha de fundarse la sociedad. En la reunión estaban representantes de los empleados portugueses.

Yo, que este año he visitado en España numerosas exposiciones, hoy me dirijo en el teatro de los Campos Elíseos, varios troqueles y medallas antiguas que han de figurar en la exposición de París.

Dice el *Boletín nacional* que los periódicos de los departamentos marítimos se lamentan de que el corto espacio de tres meses sean tres las fragatas de coraza que han sido propuestas para ir a reemplazar á la *Zaragoza* en el astillero de Cuba, y que por causa de su mal estado no pueden ir á desempeñar dicha misión en aquella Antilla. Con este motivo, manifiesta su sentimiento de que dentro de media docena de años pertenecerá á la historia nuestra armada de combate, que raras sacrificios cuesta, y sacra el célebre del ministro de Marina para que estudie el asunto y salve á la Armada de tan cercano peligro.

Por ahora, afortunadamente, no se aviza tal temor, y si bien es cierto lo que dice los periódicos marítimos, la curva de no haber reemplazado á la *Zaragoza* ni la *Sagunto* ni la *Arapiles*, designadas por el gobierno, ha sido de haber descubierto un grave defecto en el hélice de la segunda, y encontrado, al entrar en dique la *Arapiles*, que tenía perdidas parte de las maderas de sus fondos. Para el alistamiento de dichos buques se ha puesto ya el oportuno remedio, quedando definitivamente designada la *Námena* para reemplazar

D. Efraim Rita, en San Andrés, D. Sebastián Urra, en San Antonio de los Portugueses, D. Luis Delgado, y en la Concepción Jerónima, D. Ignacio Villalba, después de la noche, se cantaron motetes. Imitando salve y regalo.

También es el tercer día de la novena de la Purísima Concepción de María, al tronco, siendo oradores en los ejercicios en San Antonio del Pardo, D. Estanislao Almonacid, en San Ginés, D. Miguel Mora, y en las Trinitarias, D. Lope Ballescas.

Visita de la virgen de María.—Nuestra Señora de las Maravillas, la de la Providencia de Capuchinos, o la del Pepito en San Justo.

EPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2. F. 34 de ab.-T. par.-Diorama.

ESPAÑOL.—4 1/2.—Un avaro.—El maestro de escuela.

8 1/2.—F. 66 de ab.-T. 3º par.-Treece de diez.

ZARZUELA.—4 1/2.—T. 3º impar.—La Marquesa.

8 1/2.—T. 2º. Impar.—La Buena-ventura.—La guitarra ciega.

APOLO (compañía Arderius).—4 1/2.-T. par.-Al siglo que viene.

8 1/2.—T. impar.—El siglo que viene.

SOCIEDAD DE CUARTETOS.—2.—Cuarteta sesión de conciertos en el salón de la escuela Nacional de Música (Conservatorio).

COMEDIA.—4 1/2. T. 4º.—Una criolla.—Baile.—La confitera.

8 1/2.—T. 2º.—La rosa amarilla.—Baile.

Vega, pequeruero.

ALHAMBRA.—4.—La hermana del Cártero.

8 1/2.—T. 1º.—Los dos sordos.—Verde y madura.—El matrimonio secreto.

NOVEDADES.—4 1/2.—El zapatero y el Rey (2º parte).

Stra.-Joaquinito.—Avone.—Los roces de Jeannette.—Cascabeles.—Baile.

VARIEDADES.—4 1/2.—Casa prohibida.

Con el credo en la boca.

3.—Los obsecuencias.—Don José, Pepe y Pepito.—Roceta contra la bilis.—Los pajes reales.

ESLAVA.—4.—Entre mi mujer y el negro.—La soñada de Gachupín.

8.—La cabra tifa al monte.—Por cambiar de domicilio.—Para una modista, un gatito.—Matar ó morir.

MARTIN.—4 1/2.—Ricardo Darlington.—Baile.

8.—Una idea feliz.—El pañuelo de nips.

Quién anda ahí?—Pequeñeces.—Baile.

RECREO.—4 1/2.—Le consola y el espejo.

Caiga el que caiga.

8.—Perro, 3, 3 1/2.—A primera sangre.

El hijo de mi amigo.—El trío nuevo.—Prueba preparado.

CATELLANES.—4.—Doble trapecio.—Bardurrias.—Qui-Musa.—Caféadas.

8.—Doble trapecio.—Qui-Musa.—La barra fija, por Calendas.—Milo Agustini.—Bardurrias.

INFANTIL.—3.—El león de la Montaña o sea Jaime el Barbudo.—Las pruebas de un crimen.—Viva Cuba española.—Lo que sabe una mujer.—Un rey y un ranchero.—A la fuente de la Teja.—El hijo del naufragio.—Cofre de señoritas.—Intermedios por el ventrilecho Sr. Bernet-Bello.

EL RAMILLETE.—(Platería de Martínez).—Gran academia de baile de 3 en adelante.

BOLSA.—La Veneziana.—Baile de 3 a 7 de la tarde, y de 9 a 12 de la mañana.

PLAZA DE TOROS.—3.—Corrida de novillos con toros de puntas, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

COMUNICADO.

Sofor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Algunos periódicos han dicho estos últimos días con motivo de la llegada de la artista señora Bass á Madrid, que venía á solventar ciertas cuentas que tenía aun pendientes con la empresa del teatro del Príncipe Alfonso, en la cual la señora Bass actuó como prima donna en la pasada primavera.

La empresa que tuvo á su cargo la compañía de ópera italiana, de que queda hecha memoria, no debe un solo maravedí á la señora Bass, y lo que tenía estipulado con ella ha sido cumplido íntegramente.

La venida inesperada de la señora Bass a

Madrid puede ser motivada por haber llegado á su noticia lo ocurrido en el teatro Real.

Al mismo tiempo debo de decir en desgracia de mi conciencia, que está muy en duda la manifestación que ha hecho al público por medio de la prensa el empresario de los buñoles Sr. Arderius, diciendo no haber tenido participación en dicha empresa. Tengo entendido que muchos lo habían creído, no porque tuviesen motivos para suponer que el antiguo empresario de los buñoles faltaba á sus compromisos, sino porque, tal vez, el mérito y clase de los artistas que formaban aquella compañía, podían tener alguna relación con los que él está acostumbrado á contratar y presentar al público.

Queda de Vd. suyo affimo. S. S. Q. B. S. M.

Simon de las Rivas.

Madrid, 1.º de diciembre de 1877.

Preços en cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

LOS BIZCOCHOS DE REVELTA, que pueden comers en cualquier tiempo, se venden en cajas á 20 y 54 rs.

La Revelta al chocolate produce el aperitivo, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. Una pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 reales; 24 tazas, 20 rs.

DUBARRY y compañia, calle de Valverde, núm. 4, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

AVISOS GENERALES.

LATIN, FRANCES Y GEOGRAFÍA á domicilio ó colegio. Peñayo, 12, 2º dcha.

SE VENDE UN TRONCO DE Scabellos rusos, con la edad en la boca. Calle de Mandizabal, 23. Barrio de Argüelles, darán razón.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS. OLANO, LARRINAGA Y COMP. PARA MANILA.

El 18 de diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

LEON.

Informes: D. M. A. Amurátegui, en Ondas.—Galateo y compañía, en Barcelona.

Madrid, Huertas, 9, bajo, dcha.

HUESPEDES A 6 Rs., CHOCOLATE, dos platos y almuerzo; 8 rs. vino y principio. Huertas, 51, 2º.

A LAS SEÑORAS

Se reciben diariamente los últimos surtidos de alfombras y hules del estraciero y á precios sin competencia; alfombras para las habitaciones en varia do ancho, desde 3 rs. varia en adoleante; preciosas alfombras morunas, á 6 rs. en colores novedad. Depósito de bayetas y telas para camillas, última novedad. Hules mantel, alta novedad. Carretas, 16, acera del Correo y dos puertas más arriba de la Infantil.

VENTA DE CASA, CALLE DE Gonzalo de Córdoba, núm. 4, Chamberí.

PIANO. Se vende uno, calle de Berén, núm. 2, 2º dcha., de 12 á 5.

TARJETAS EN EL ACTO, 100. 8 rs., 50, 5 rs., 25, 3 rs., cuartillas y facturas. Arenal, 19 y 21, Isaac.

ANTIGUEDADES. Compra y venta. Concepción Jerónima, 5, pral.

DE OCASIÓN. Venta de joyas con ricos brillantes, y alianzas de oro y plata, procedentes del Monte de Piedad, en la acreditada platería.

32 MONTERA, 32.

Primer aniversario.

La señora

DOÑA DOLORES SOLA DE MACHÍN falleció el 2 de diciembre de 1876.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la parroquia de San Ginés, y el lunes 3, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ESTRELLAS, 14, bajo, 12º.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la parroquia de San Ginés, y el lunes 3, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Carretas, 14, bajo, 12º.

Su esposo y demás amigos se sircan encendiéndola á Dios.

ESTRELLAS, 14, bajo, 12º.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la parroquia de San Ginés, y el lunes 3, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Carretas, 14, bajo, 12º.

Su esposo y demás amigos se sircan encendiéndola á Dios.

ESTRELLAS, 14, bajo, 12º.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la parroquia de San Ginés, y el lunes 3, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Carretas, 14, bajo, 12º.

Su esposo y demás amigos se sircan encendiéndola á Dios.

ESTRELLAS, 14, bajo, 12º.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la parroquia de San Ginés, y el lunes 3, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Carretas, 14, bajo, 12º.

Su esposo y demás amigos se sircan encendiéndola á Dios.

ESTRELLAS, 14, bajo, 12º.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la parroquia de San Ginés, y el lunes 3, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Carretas, 14, bajo, 12º.

Su esposo y demás amigos se sircan encendiéndola á Dios.

ESTRELLAS, 14, bajo, 12º.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la parroquia de San Ginés, y el lunes 3, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Carretas, 14, bajo, 12º.

Su esposo y demás amigos se sircan encendiéndola á Dios.

ESTRELLAS, 14, bajo, 12º.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la parroquia de San Ginés, y el lunes 3, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Carretas, 14, bajo, 12º.

Su esposo y demás amigos se sircan encendiéndola á Dios.

ESTRELLAS, 14, bajo, 12º.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la parroquia de San Ginés, y el lunes 3, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Carretas, 14, bajo, 12º.

Su esposo y demás amigos se sircan encendiéndola á Dios.

ESTRELLAS, 14, bajo, 12º.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la parroquia de San Ginés, y el lunes 3, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Carretas, 14, bajo, 12º.

Su esposo y demás amigos se sircan encendiéndola á Dios.

ESTRELLAS, 14, bajo, 12º.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la parroquia de San Ginés, y el lunes 3, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Carretas, 14, bajo, 12º.

Su esposo y demás amigos se sircan encendiéndola á Dios.

ESTRELLAS, 14, bajo, 12º.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la parroquia de San Ginés, y el lunes 3, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Carretas, 14, bajo, 12º.

Su esposo y demás amigos se sircan encendiéndola á Dios.

ESTRELLAS, 14, bajo, 12º.

Todas las misas que se celebran mañana 2 de diciembre en la parroquia de San Ginés, y el lunes 3, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Carretas, 14, bajo, 12º.

Su esposo y demás amigos se sircan encendiéndola á Dios.

ESTRELLAS, 14, bajo, 12º.